# EL REVISOR

## POLITICO Y LITERARIO.

*Mollissima fandi*
*tempora!*.....
VIRGILIO.

TOMO I.

SEXTO CUADERNO.

30 *de setiembre de* 1820.

## ORIGEN, PROGRESOS Y ESTADO ACTUAL DE LAS ÓRDENES MONACALES

Habiendose decretado por las Córtes la supresion de las órdenes monásticas de España, creemos será oportuno trazar breve y sumariamente la historia de aquellos antiguos institutos.

Apenas empézó la Iglesia á florecer y á gozar de los bienes de la paz, se introdujo cierta distincion entre los cristianos, tomando algunos la denominacion particular de Ascéticos. Si el vulgo se contentaba con actos esteriores de devocion, y el príncipe, el magistrado, el militar y el comerciante conciliaban su fe y su celo con el egercicio de su profesion, con sus intéreses y deseos mundanos; no asi los *Ascéticos* que entendian con suma rijidez la doctrina evangélica, representándoles su ardiente imaginacion al hombre como un criminal, y á Dios como un juez muy severo. De



© Biblioteca Nacional de España

aqui tuvo origen su desprendimiento de los negocios terrenales, su aversion á los mas inocentes pasatiempos, aquel privarse del vino, de la carne y de la union legítima del matrimonio, aquel macerar sus cuerpos y reprimir sus inclinaciones, por lícitas que fuesen, cifrando en una vida de miserias y de duras mortificaciones el precio con que esperaban alcanzar la felicidad eterna.

Imperando Constantino se retiraron los ascéticos del mundo profano y corrompido para vivir solitarios, ó para formar comunidades religiosas; y á egemplo de los primeros cristianos de Jerusalén abandonaron el uso y la propiedad de sus bienes temporales, instituyeron para cada sexo comunidades religiosas, que aunque erijidas por un solo modelo, tomaron diferentes nombres, como el de *ermitaños*, *monges*, *anacoretas*, para dar á entender el género de vida retirada que escogian. Tan rigurosas eran las obligaciones á que se sujetaban, y tan estrecha su disciplina, que podian disputar á los Estóicos el desprecio de la fortuna, del dolor y de la muerte. Mas los prosélitos de la sublime filosofía cristiana aspiraban á imitar dechados muy superiores, y tales como aquellos Profetas que se habian retraido al Desierto, recordando asi la vida contemplativa que habian instituido los Esénios en Egipto y Palestina. Plinio el mayor habia observado con admiracion á un pueblo de solitarios que habitaba entre los palmares del mar Muerto, que subsistia sin dinero y se perpetuaba sin mugeres, consistiendo este fenómeno en que se presentaban frecuentemente nuevos anacoretas, ora fastidiados del mundo, ó huyendo de la tiranía, ó ansiosos de hacer penitencia. Por los años de 305 se ofreció un ejemplo memorable de la rigidéz de la vida monástica en el Egipto, pais que por la naturaleza de su clima fué siempre la cuna de creencias y practicas religiosas llevadas á un

© Biblioteca Nacional de España

punto estremado. Un jóven, llamado Antonio, canonizado despues por sus heróicas virtudes, distribuyó la herencia de sus padres, abandonó su familia y su pais, y se dió á una vida ejemplar y penitente. Despues de un noviciado largo y penoso en un parage poblado de sepulcros y entre las ruinas de una torre, se internó osadamente á tres jornadas del Desierto al oriente del Nilo, apercibió un sitio cubierto de árboles y regado por un riachuelo, y fijó su última residencia en el monte Colzim á las inmediaciones del mar Rojo, en donde conserva todavia un antiguo monasterio el nombre y la memoria de san Antonio. La devocion y la curiosidad de los fieles le buscaron en lo mas recóndito del Desierto, y cuando el santo se vió obligado á presentarse en Alejandría sostuvo la fama de sus virtudes con suma dignidad y modestia.

Multiplicábanse rápidamente las colonias de monges en los arenales de la Libia, en las rocas de la Tebaïda, y en las ciudades cercanas al Nilo. La montaña y el desierto situados á las inmediaciones de Alejandría por la parte del Sur estaban habitados por cinco mil anacoretas, y los viageros pueden aún descubrir las ruinas de cincuenta monasterios edificados en aquel estéril pais por los discipulos de san Antonio. San Pacomio y 1400 compañeros ocupaban la isla de Tabenna en la Tebaïda superior, y aquel santo Abad fundó sucesivamente nueve comunidades de hombres y una de mugeres, llegando á reunirse álguna vez en las fiestas de Pascua cincuenta mil religiosos de ambos sexos, obedientes y sumisos á la *regla angélica*. La rica y populosa ciudad de Ojirinco habia dedicado sus antiguos templos y sus edificios públicos á objetos de caridad y devocion cristiana; de manera que el Obispo podia predicar en doce magníficas Iglesias, y se contaban hasta diez mil mugeres y veinte mil hombres aplicados á la profesion religiosa.

*

© Biblioteca Nacional de España

Introdujo en Roma san Atanasio el conocimiento y egercicio de la vida monástica, y algunos discípulos de san Antonio, que siguieron á su primado á Italia, abrieron una escuela de esta sublime filosofía. En los primeros dias escitó la burla de los romanos el esterior de aquellos egipcios; pero no tardaron mucho los senadores y matronas en convertir sus casas y Quintas de placer en monasterios. Fué, pues, al instante eclipsada la mezquina institucion de seis vestales, que tan solo tenian los romanos, por el gran número de conventos levantados sobre las ruinas de los antiguos templos y en mitad del célebre Foro.

Escitado por el ejemplo de san Antonio un jóven Sirio, llamado Hilario, se retiró á una lengua de tierra arenosa y estéril entre el mar y un pantano, á distancia de cerca de siete millas de Gaza. La penitencia austéra, que se impuso por espacio de 40 años, multiplicó el número de sus admiradores, y cuando visitaba el santo los infinitos monasterios de la Palestina, era siempre acompañado de dos ó tres mil anacoretas. Tambien san Basilio adquirió reputacion inmortal en la historia de la religion cristiana del Oriente; pues con su ingenio, adornado de la elocuencia y erudicion de Atenas, y con su dignidad de Arzobispo de Cesaréa, fué una de las principales lumbreras de la Iglesia. Retirado á una selva del Ponto, dirijió por algun tiempo las numerosas colonias espirituales que poblaban las costas del mar Negro.

Hácia la parte del Occidente, san Martin de Tours, soldado, ermitaño y obispo, fundó los monasterios de la Gália, y á su muerte acompañaron su entierro dos mil discípulos suyos. Propagado tan rápidamente como el cristianismo el espíritu monástico, se llenaron de religiosos todas las ciudades y provincias del imperio con una celeridad maravillosa, y entonces escogieron los anacoretas para vivir separados del mun-

© Biblioteca Nacional de España

do las islas desiertas del mar de Toscana situadas entre Lerins y Lípari. Estos venerables desterrados, impelidos de su devocion y de su caracter melancólico, se confortaban en su perseverancia con el ejemplo de una multitud de personas de ambos sexos, de todas edades y clases. Cada novicio que entraba en un monasterio se creia ya en el camino penoso, pero seguro, de la felicidad eterna; y asi parecia natural suponer que unos monges humildes y piadosos, que habian renunciado los bienes mundanales para completar la obra de su salvacion, fuesen los hombres mas apropósito para dirijir el gobierno espiritual de los cristianos. Por eso se veia á veces al ermitaño, arrancado á su pesar de la humilde celdilla, ir á sentarse en una silla arzobispal colmado de aplausos populares. Subministraron, pues, los monasterios del Egipto, de la Gália y del Oriente un numeroso catálogo de santos y de obispos; hasta que la ambicion que todo lo vicia y trastorna, halló en aquella vida ejemplar y piadosa el camino de las riquezas y de los honores. Estendidos y multiplicados los monges por todo el Orbe católico, participaban de la fortuna y reputacion de su órden, trabajaban asiduamente en aumentar el número de sus compañeros, se introducian en el trato familiar de los ciudadanos distinguidos, y no omitian artificios ni seducciones para ganar prosélitos que pudiesen grangearles riquezas y privilegios. Cuando ya llegaron á intervenir en los negocios de la vida civil y á levantarse con el mando y la autoridad, veia con indignacion el padre de familia que le arrebataban á su hijo único; dejábase llevar de la vanidad y de la moda la inocente doncella y faltaba al voto de la naturaleza, encerrándose en un claustro; despreciaba la matrona las virtudes y debéres de la ocupacion doméstica para alcanzar una perfeccion, á veces superior á sus fuerzas. Santa Paula abandonó á Roma y á su hijo, que todavia se ha-

© Biblioteca Nacional de España

llaba en la infancia, se retiró á una aldea de Bethleem, fundó un hospital y cuatro monasterios, y adquirió por sus limosnas y su penitencia gran renombre entre los cristianos.

Celebrábanse estos raros é ilustres ejemplos como la gloria mas esclarecida del siglo; pero tambien los monasterios estaban plagados de una multitud de oscuros plebeyos, á quienes les deparaba el claustro mucho mas de lo que habian sacrificado, apartándose del mundo. Paisanos, esclavos y artesanos hallaban cosa muy facil huir de la pobreza y del desprecio refugiandose á una profesion tranquila y respetada, cuyas mortificaciones se suavizaban por la costumbre, por los aplausos públicos, y por la secreta relajacion de la disciplina. Los súbditos de los emperadores, vejados á la continua con exorbitantes contribuciones y con la tiranía del gobierno, preferian la rigidéz de la vida monástica á las persecuciones del Fisco y al servicio militar. Huian azorados los timidos habitantes de las provincias en las irrupciones de los bárbaros del Norte, y venian á buscar asilo y subsistencia en lo interior de los cláustros. Poblaciones enteras se sepultaban en estas hospederías religiosas; pero la misma causa que mitigaba la suerte infeliz de los particulares aniquilaba poco á poco las fuerzas y los recursos del Estado. *(Se concluirá).*

# NOTICIAS NACIONALES.

## *Conspiracion de Burgos.*

Ha llegado á nuestras manos un manifiesto á la nacion publicado por la oficialidad y cadetes del regimiento de caballeria de Sagunto, impreso poco ha en aquella ciudad. Su contenido es de tal importancia que creemos oportuno y aun necesario reimpri-

© Biblioteca Nacional de España

mir lo mas esencial para que los amantes de la Constitucion vean los ardides y osadia del eclesiástico Erros y demás cómplices, el celo de los magistrados y guarnicion de Burgos, y el triste estado de la opinion en un pais que fué en otras épocas teatro de grandes esfuerzos por la libertad y la independencia castellana.

Cuando se celebró en Burgos la solemne ceremonia de jurar la Constitucion *no habia cuarenta personas de lo que se llama pueblo* que presenciasen aquel acto. Desde este dia se redobló la vigilancia de los magistrados, tomando cuantas precauciones les dictaba su buen celo. Los soldados de Sevilla y de Sagunto patrullaban de noche por las calles, y como fuese muy reducido su número, pidieron fusiles los oficiales sobrantes para rondar en cuadrillas. En suma, se hacía el servicio *como si estuvieran en una plaza sitiada con brecha abierta.*

Llegaron los dias de la eleccion de Diputados para las Córtes, y entonces los enemigos de la libertad emplearon inútilmente todas sus arterías para que saliesen nombrados los de su faccion; pero viendo desvanecidas sus esperanzas, reflexionando por otra parte que el Congreso iba á reunirse y que el Gobierno Constitucional se fortificaría, redoblaron sus tramas, y á mediados de junio se advirtieron indicios muy vehementes de algun suceso desagradable. Dejóse ver una muchedumbre de clérigos de los lugares inmediatos con capote y sombrero de canal, y en pelotones de cinco y seis se paseaban por las tardes en los caminos de Madrid y Valladolid. Notaron esta novedad los gefes civiles y militares y conocieron que se hallaba amenazado el sosiego público, advirtiendo además por otros antecedentes *que la tormenta se formaba en Madrid* y que Burgos era el sitio donde habia de descargar.

„El dia 20 de junio, entre seis y siete de la ma-

© Biblioteca Nacional de España

ñana fué á casa del Comandante de armas un sacerdote en trage de camino, que dijo llamarse don José Erros, y á solas, (como se comprueba por su declaracion) pasó entre los dos el diálogo siguiente:

*Erros.* Soy un capellan de honor de S. M. quien me envia á decir á V. que con toda la Real familia llega á Burgos mañana temprano, confiado en la lealtad de V., y que viene á su casa.

*Brigadier.* (Sorprendido) ¿Que es lo que V. dice?

*Erros.* Si señor; mañana temprano llega S. M. y Real familia á casa de V. Una conjuracion de republicanos, á cuya cabeza hay muchos personages, atenta contra la vida del Rey y la de toda su Real familia, para que quedando la España en anarquía, se forme por el pronto una república, á cuyo Gobierno débil se sustituirá un dictador de los mismos que forman esta intriga, y aunque habrá muchos partidos, este será el mas prepotente.

*Brigadier.* S. M. me honra mas que yo merezco, pero necesito saber en qué términos viene, pues en virtud de sus Reales decretos, he impregnado á la oficialidad y tropa en las ideas Constitucionales, en tales términos, que antes morirémos mil veces que permitir se contraríen.

*Erros.* S. M., señor Brigadier, tiene su mayor placer en ser Rey Constitucional, y en este punto cardinal no ha variado ni variará jamas.

*Brigadier.* (con firmeza) Pues en ese caso estamos todos prontos á derramar nuestra sangre en defensa de S. M.: hemos jurado la Constitucion, con Rey, en los términos que ella misma prescribe; su persona es sagrada é inviolable, y puede venir seguro que tendrá aqui el apoyo y veneracion debida á su alta dignidad; que aún sobran muchos buenos españoles que le sostengan en su trono.

*Erros.* Dudando S. M. esta conjuracion, el In-

© Biblioteca Nacional de España

fante don Francisco, (con esta misma capa que traigo puesta) se disfrazó hace dos noches, y conmigo fué á ocultarse en una casa donde oyó toda la traicion que se preparaba, y noticiandolo á S. M. determinaron salir hoy veinte con toda la Real familia, bajo el pretesto de almorzar en la * Moncloa, y con tiros apostados que ya estan prevenidos llegar mañana aqui con toda la Real familia, confiado en la lealtad castellana y en la de los gefes que mandan la Provincia; y estableciendo su Corte en esta antigua de Castilla, esperar que el Congreso, reunido, le dé la garantia; y sepa V. que en esta deliberacion obra S. M. de acuerdo con los Ministros.

*Brigadier.* (interrumpiendole) Estraño muy mucho que el Ministro de la Guerra que me conoce, y estoy persuadido que le debo el concepto de tenerme por hombre de bien, no me escriba de su puño, ó me haya mandado un oficial de su confianza, y mia, que me informe de una cosa tan estraordinaria.

*Erros* (con prontitud) La premura del tiempo es solo la causa de no haberlo hecho.

*Brigadier.* Pues si hay los partidos que V. dice, al notar la falta del Rey en Madrid, es preciso que haya alguna conmocion en que se derrame mucha sangre:::

*Erros.* Asi lo creo: pero las tropas deben venir á los puertos de Somosierra y Guadarrama, para impedir el paso á los facciosos, y aqui se hará otra revolucion, para que S. M. tenga tropas, pues sobran dinero y medios en la provincia.

*Brigadier.* (enfurecido) ¡Revolucion! quien intente tal disparate, tendrá en las bayonetas y sables de la guarnicion de Burgos un escarmiento espantoso: Si

* *La Moncloa, es una posesion de S. M. estramuros de Madrid.*



© Biblioteca Nacional de España

despues de venir S. M. conviene hacer alistamiento de tropas, se ejecutará con órden y circunspecion, pues para esto estamos las autoridades constituidas.

*Erros.* Una vez que V. es de ese dictamen, voy á avisar á las cabezas principales que están dispuestas para ello, que se estén quietas; pero quisiera conseguir de V. la gracia que me acompañe hasta Lerma, para que con su presencia se ensanche el corazon de S. M. que viene sumamente afligido, y puede V. llevarse en su compañia los oficiales que guste.

*Brigadier.* Me es imposible complacer á V., pues en las circunstancias que se halla este pueblo, mi salida sería muy alarmante, y nunca mas que ahora hago falta: vuélvase V. y diga al Rey cuanto hemos hablado, cuidando de avisarme dos horas antes que llegue S. M. para en este tiempo tenerle yo puesta la tropa sobre las armas, hablar á las autoridades para acordar el modo mejor de evitar alguna conmocion, y arreglado todo, saldré á recibir á S. M. con los oficiales sobrantes, para dar toda la ostentacion posible á su entrada; y respecto á su alojamiento, será en las casas de la ciudad, donde estuvo la Reyna, pues en la mia por su pequeñéz, no es capaz de que se acomode S. M. y alli se pondrá una guardia correspondiente.

*Erros.* Voy al punto á avisar que estén quietos los parciales, le repetiré á V. postas con mas anticipacion que la que me pide, y advierto á V. que el Intendente está enterado de todo, porque se lo acabo de decir en este momento, y se despidió.

Salió el Brigadier al punto á casa del Intendente, á quien halló abismado en el relato de Erros; y hablando sobre el particular, determinaron ponerlo en noticia del Brigadier don Jose Marron, tanto por la autoridad que egercia en la provincia, como Gefe político, como por la amistad y armonia con que obra-

© Biblioteca Nacional de España

ban en todas las cosas. Le causaron la sorpresa que debe inferirse; convino en lo ya propuesto por el Brigadier comandante, y entre los tres aumentaron algunos pormenores, y se contrageron á dos puntos principales, el primero: que cuando se tuviese el aviso de la llegada de S. M. saliese el Brigadier Serrano con todos los oficiales sobrantes á recibirle y asegurarle toda la adhesion á su Real persona y á la Constitucion de que estábamos poseidos; y que de su Real mano firmase una proclama, que al efecto debia llevarse, manifestando el objeto de su venida, por el horroroso crímen que se intentaba contra su Real persona y familia, cuya proclama se enviará delante con un oficial, para que el Gefe político é Intendente que estarian en el alojamiento de S. M. esperándolo, lo hiciesen saber al pueblo y tropa, para evitar una conmocion indiscreta; y el otro punto era rogar á S. M. que no pasase de Burgos, (aunque no habia sospechas en contrario) y asegurarle podia estar con tranquilidad, pues su vida (escudada por las muestras) estaba libre del menor riesgo, no dudando un momento pensaria S. M. lo mismo, por el amor paternal que tiene á la Nacion.

Las tres autoridades, sin manifestar á nadie el secreto, tomaron cuantas precauciones creyeron necesarias, y el dia veinte y uno, como á las diez de la mañana, llegó con el correo de Madrid un sugeto con su criado que dijo ser Relator del Consejo de Hacienda, y difundió por el pueblo que habia una revolucion en la Córte; que habian pasado á cuchillo todas las guardias del Palacio, y que el Rey y toda la Real familia se habian fugado. Aprovechó el Brigadier Comandante esta ocasion favorable para convocarnos á todos, á su casa, y manifestamos (reservando aún el secreto de Erros) que si hubiese sucedido en Madrid lo que se decia, y S. M. viniese á esta Capital, como



© Biblioteca Nacional de España

podia suceder, debiamos serle ficles y defenderlo á toda costa, como habiamos prometido en el juramento que acabamos de hacer á la Constitucion, y acabar con el partido que atentase á nuestro sagrado Código y á la persona del Rey; y nos halló tan resueltos como se prometia: los indicios se aumentaban, uno de ellos fue el estar el campanero de la Catedral en la torre, y decirse era con objeto de repicar las campanas al aproximarse un coche de un personage que tenia tiros apostados de Madrid á Burgos; con este motivo nos mandó que estuviesemos con el mayor cuidado para cuando se nos avisase, y al Teniente Coronel que permaneciese en su casa, para darle instrucciones en caso necesario; y asi lo hicimos estando en nuestros respectivos Cuarteles aquella tarde y noche, mientras que las autoridades reunidas rondaban sin cesar.

Amaneció el dia veinte y dos, y con él crecieron las sospechas en las autoridades de ser el mensage de Erros alguna intriga de los enemigos de la patria que habian tomado por pretesto el nombre del Rey, para ver si por este medio podian seducir, y en consecuencia despacharon requisitorias á todas partes en su busca; y fué preso en Pamplona y conducido á esta capital. Serian las once y media de la mañana, cuando pasó por el cuartel, camino de Francia, un coche con tiro á toda carrera con dos soldados de infantería en la trasera; los fusiles asidos por las gargantas y dentro un solo hombre. Avisó al Comandante de las armas inmediatamente un Ayudante que á la sazon se hallaba en el cuartel, y mandó á su sobrino el cadete de Sagunto graduado de alférez, don Francisco Serrano que se hallaba en su casa, que al momento montase á caballo y se dirigiese á detenerlo á toda carrera por el cuartel, donde le seguirian en buenos caballos cuatro ó seis soldados, para lo que habia mandado ya al

© Biblioteca Nacional de España

ayudante que trajo la noticia á prevenirlos; así se verificó, y mientras salió á dar esta noticia al Gefe político se divulgó por la ciudad que era el Infante don Cárlos el personage que iba en el coche; y aunque el Brigadier comandante se cercioró que esto era falso por un oficial del regimiento que conoce bien á S. A., y dijo que el del coche era un hombre muy alto y de mucha edad, que en nada se le parecia. Esto no bastaba para desimpresionar al pueblo sumamente desconfiado, y el Gefe político pidió un oficial para que saliese en posta á alcancarle, por si la partida no lo podia conseguir: salió este en efecto, pero ya el primero le habia alcanzado, corriendo en tres cuartos de hora tres leguas y media; y como á las tres y media de la tarde condujo el coche á esta capital, con el Teniente general don Pedro Agustin de Echevarri, que era la persona incógnita. Llevado á casa del Gefe político, y examinado, dijo ser él quien tenia los tiros apostados, y que iba de cuartel á Tolosa de Guipuzcoa, su patria, como se decia en el pasaporte que presentó del Capitan general de Castilla la Nueva.

Se hizo público en la ciudad, y se desvaneció la primera impresion: no dudó el Gefe político, en vista del pasaporte, dejarlo partir; y por venir el tiro cansado se detuvo hasta la noche en una posada camino de Vitoria, en la que estuvo observado escrupulosamente; fueron á visitarle el Gefe político y Comandante de armas, é hicieron recaer la conversacion sobre las nuevas instituciones, y con la mayor enérgia le digeron seria un loco temerario quien intentase ir contra ellas, estando la Nacion y el Egército íntimamente penetrados de la felicidad general que iban á disfrutar, y empeñados á sostenerla á todo trance.

Persuadidos ya el dia veinte y tres de que la intriga estaba deshecha por su grande vigilancia, ó al menos detenida, acordaron que uno de los tres que es-

© Biblioteca Nacional de España

taban en el secreto fuese á Madrid á hacerlo presente al Rey y á los Ministros, para que con providencias enérgicas se evitase tomar en adelante el sagrado nombre de S. M. para encubrir una traicion; y no obstante la suma falta que en circunstancias tan críticas hacia el Comandante de armas fué el elegido para ir á la Córte. En el momento de disponerse á partir se presentan felizmente los señores Conde de Toreno y Queypo, que elegidos diputados de Córtes iban en posta y llegaban al otro dia veinte y cuatro á Madrid: confiaron el secreto á personas tan dignas, y se ofrecieron á ponerlo en noticia del Rey y Ministros en cuanto llegasen, como lo ejecutaron, dando á mayor abundamiento parte circunstanciado por el correo al Ministro de la gobernacion el Gefe político, y el Brigadier Serrano al de la guerra.

Avisado el dia veinte y ocho de junio por diferentes conductos el Gefe político de que el veinte y uno del mismo se habian comunicado órdenes verbales á los pueblos de la provincia para que al repique de campanas de la Catedral correspondiesen todos, y á esta señal viniesen á la ciudad con armas cuantos fuesen capaces de llevarlas, y de que en una proclama que habian hecho circular decian que para defender la Religion y el Rey era preciso degollar todas las autoridades, gente principal y oficiales, únicos que sostenian la Constitucion, y que los sargentos y cabos estaban prevenidos para ayudarlos y substituir los oficiales, á mas de que toda la guarnicion no llegaba á doscientos hombres.

Con esta noticia convocó el Brigadier Comandante á su casa todos los Gefes y Capitanes á quienes manifestó la necesidad que habia de vigilar con toda la suspicacia que la importancia del caso requeria, y al otro dia veinte y nueve pasó una revista en el cuartel de su regimiento (porque en el de Sevilla la poca

© Biblioteca Nacional de España

fuerza que tenia estaba empleada) despues de lo cual cerrando el cuerpo en masa, en breves y sencillas palabras le habló con toda la energía de su alma bien templada; en seguida se cerró en el cuarto del oficial de guardia con todos los sargentos, y haciéndoles presente las sospechas que se decian de ellos, les manifestó con la mayor entereza que les hacia la justicia de no creerlo, pero que si por desgracia se advirtiese en cualquiera la mas leve señal de subversion, seria castigado de muerte en el momento; por las ingenuas contestaciones que le dieron, se convenció que eran hombres de bien é incapaces de sobornarse, y por último nos llamó á los oficiales á la misma estancia, á quienes no nos dijo mas que reencargarnos el cuidado con que debiamos estar para que la tropa no fuese sobornada por los agentes de los facciosos; y á dos sargentos, que por su mala conducta les tenia pedido el retiro, dió pasaporte é hizo salir el dia treinta para Madrid, oficiando al Excmo. señor Inspector general del arma, para que á su presentacion les despachase á sus casas.

El pais tan lejos de tranquilizarse daba cada dia indicios mas positivos de una reacion. El tres de julio tuvo aviso el Gefe político de que en los pueblos de la provincia se hacian requisiciones de armas y alistamiento de gentes; al momento acordó con el Brigadier comandante enviar el dia cuatro, como se egecutó, dos pequeñas columnas movibles de infantería del regimiento de Sevilla y del Imperial Alejandro, llevando cada una de ellas un piquete de caballería con las instrucciones competentes para evitar lo expuesto, y encargo particular de investigar con la mayor cautela cuanto pudiera tener relacion con estas maquinaciones.

El diez al medio dia recibió el Gefe político por extraordinario la deseada y feliz noticia de haber ju-

© Biblioteca Nacional de España

rado nuestro adorado Rey la Constitucion en el seno de nuestras sábias Córtes; noticia que esperábamos con tanta mayor impaciencia, cuanto creiamos que seria el iris de paz que serenase la fuerte tempestad que amenazaba. Para celebrar tan fausto suceso la oficialidad de Sevilla y Sagunto, nos pusimos de acuerdo con el Brigadier comandante, y el dia once á las cinco de la tarde en el delicioso sitio de los Badillos se formó la poca tropa de esta guarnicion, á saber, un batallon del regimiento de Sevilla, dos compañías del Imperial Alejandro, el destacamento del Provincial de Burgos, y un escuadron completo del regimiento caballería de Sagunto; á cuyo acto se convidó á los señores Gefes político é Intendente, Ayuntamiento Constitucional, Diputacion Provincial, y todas las personas de distincion de ambos sexos.

Cuando ya solo se hablaba en Burgos de la hermosa funcion que habian dado los oficiales de la guarnicion, y la cordialidad que reynó en toda ella, el genio de la discordia se presenta con la tea encendida, y el dia trece se esparce la noticia positiva que el arcipreste Barrio, acaudillando una fuerte partida, desplegaba el estandarte de la rebelion y alarmaba el pais con el falso pretesto de defender la Religion y el Rey; sale en su seguimiento el dia catorce un fuerte destacamento de Sevilla y Sagunto á las sierras del partido de Salas, y pinares del Burgo de Osma, abrigo de los facciosos.

No siendo posible dar con ellos á pesar de las continuadas fatigas de la tropa, por contrariarla las noticias, (con estudio) de todos los pueblos y monasterios de la provincia; se enviaron de refuerzo otras dos partidas de Sevilla y Sagunto, cada una de veinte hombres, y aun no siendo bastantes por la estension del pais, fragosidad de sus sierras y espesura de los pinares para conseguir el objeto, salió el dia veinte

© Biblioteca Nacional de España

y seis con mas tropa el teniente coronel de Sagunto don Florencio Ceruti, para que tomando el mando del todo, dispusiese perseguirle en todas direcciones.

Acosado el arcipreste Barrio por todas partes, separó algunos de sus secuaces para que alborotasen el pais y con el doble objeto de armar menos ruido; mas no creyendose aun asi seguro, se dirigia por sierra de Cameros hácia la Rioja, con ánimo, segun se infiere, de pasar el Ebro y entrarse en Francia; pero en el pueblo del Rasillo fué sorprendido y preso con sus once principales compañeros por el alcalde de Anguiano y paisanage armado, reforzados con la gente de Nieva, mientras que la tropa era dirigida por puntos muy distantes; siempre engañada por los pueblos y monasterios indistintamente.

El gefe politico de Soria que tambien los perseguia, llegó á poco tiempo á dicho pueblo, y se llevó los reos, y de aqui salió por ellos un destacamento de treinta infantes y veinte caballos, que los condujo á esta capital el dia diez de agosto á las seis de la tarde.

El dia nueve del mismo habia llegado preso de san Sebastian de Guipuzcoa el teniente general don Pedro Agustin de Echevarri, pudiendo decirse que ya no hay en Burgos prisiones para tantos como están complicados en esta causa, pues á mas de los dichos, se hallan presos dos frayles del Carmen, á quienes delataron dos soldados de Sagunto que quisieron seducir diciendoles que serian mejor mandados y pagados, y que lo fuesen noticiando con maña á los amigos que tuviesen en el regimiento: el marques de Manca, el prior y procurador de esta Cartuja, Maza canónigo de esta Catedral, un monge benito de san Pedro de Cardeña, que es el administrador de Guima-



© Biblioteca Nacional de España

ra, * un nieto del general Echevarri, un criado de este que dejó abandonado en Villaverde á una legua de Madrid; Arteaga y Ordoñez, músicos de la Real capilla, don Ramon Tirso, picador del infante don Francisco, don Pedro Mariano Vaso, cura de Castriltiaga á nueve leguas de Segovia, y don Domingo Vaso, secretario de decretos de S. M. á cuya casa fué donde dijo Erros haber llevado al infante don Francisco para que oyese la trama que queda referida, don Jose Calsina, comandante del resguardo de Ciudad Real, y yerno del citado don Domingo Vaso, y otros varios.

La sabiduria, celo y energia sin igual del dignísimo juez de primera instancia don Modesto Cortazar, no nos deja dudar que investigará y descubrirá el origen de esta maquinacion, y los que resulten culpados para desagravio de la ofendida patria, sufrirán el castigo que impone la ley."

Tales son las intrigas y manejos de los conspiradores de Burgos, en cuyas tentativas se advierte grande osadia para llevarlas al cabo, disposicion en algunos individuos del clero secular y regular para concurrir al proyecto de trastornar la Constitucion, docilidad de parte del pueblo para dar oidos á las sugestiones de quienes tomando en boca el sacrosanto nombre de la religion intentaban sumergir la patria en un abismo de males, sin mas motivo que el recelo de perder sus riquezas y su predominio, fruto de la ignorancia popular en siglos de supersticion y de barbarie, designios enteramente contrarios al espiritu de pobreza, de paz y de humildad tan recomendado á los apóstoles por su divino maestro.

Estrañamos sobremanera que el Brigadier coman-

* *Guimara, posesion del monasterio de san Pedro de Cardeña inmediata á esta ciudad.*

© Biblioteca Nacional de España

dante de las armas se hubiese dejado sorprender del eclesiastico Erros, permitiendole salir de su casa el dia que se le presentó para anunciarle con tanto descaro la revolucion de Madrid y la proxima llegada del Rey á la ciudad de Burgos. No habiendole entregado Erros ninguna órden de los Ministros de S. M., debió el comandante de las armas presumir alguna trama; debió conjeturar que aquel revoltoso podia sublevar al sencillo pueblo, y asi dictaba la prudencia que se le depositase en un cuartel y se despachase al momento un oficial en posta á la Corte. Alabarémos sin embargo la buena fe, el celo y actividad del gefe militar y el admirable patriotismo de la guarnicion de Burgos.

## SESIONES DE CORTES.

### *Deuda de Holanda.*

Las obligaciones contraidas en tiempo del Rey don Cárlos IV. con varios banqueros de Holanda fueron reconocidas en la sesion del 10 con los intereses devengados hasta el dia. Parece justo que asi se hubiese declarado, como lo es tambien que cualquier otro crédito contra el Estado merezca la misma atencion, bien sea propiedad de españoles, ó bien de estrangeros; puesto que el nombre del acreedor, ó la nacion á que pertenezca, no alteran de ningun modo la esencia de la deuda, ni la obligacion de pagarla. No alcanzamos, pues, el motivo particular que existe para que los holandeses gocen la preferencia de que se les aplique una hipoteca especial para ser reintegrados en metalico de los treinta millones á que ascienden los réditos.

Si la nacion no estuviese pobre, sin industria, sin comercio interior ni exterior, y digámoslo de una vez, estrujada por tantas clases devoradoras, seriamos los

*

© Biblioteca Nacional de España

primeros á celebrar la justicia y la conveniencia de dicha resolucion; pero atendidas las tristes circunstancias en que nos hallamos, no se puede ver sin dolor aquel humo de vanidad nacional y aquel puntillo de honor tan intempestivamente traidos para que sirviesen de argumento en la discusion de Córtes en favor del crédito holandés, causando grave perjuicio á otros acreedores mas privilegiados ciertamente, aunque no hayan nacido á orillas del Escalda ó del Zuidercéa.

Todo el mal consiste en no querer distribuir en dos clases la deuda pública; á saber, *deuda antigua ó atrasada, y deuda corriente.* Despues de liquidada la primera, y aun despues de reducida á dos tercios, é inscripta en el *Gran Libro* con el interés de cuatro por ciento, podrian admitirse las *inscripciones* en pago de bienes nacionales, y aun sería mejor reservar algunos de estos para irlos vendiendo á metálico, y con su producto satisfacer religiosamente los intereses, cubrir el *deficit* de los gastos anuales, comprar *inscripciones* en las plazas de comercio al curso del dia, y amortizarlas progresiva y lentamente. La segunda clase de deuda podria empezar á contarse desde enero de 1820, dando cédulas ó vales de tesorería sin interés, pagaderos en seis años. De no adoptarse un método tan sencillo y oportuno para disminuir nuestras aflicciones y ahogos, se seguirán tardíos y tristes desengaños que pueden acarrear consecuencias deplorables.

Parece que se trata ahora de un préstamo de 200 millones que se han de percibir en diferentes plazos con el objeto de llenar el *deficit* del presupuesto de Hacienda; mas desde hoy vaticinamos que los réditos de la deuda de Holanda, reintegrables á principios del año próximo, servirán en parte para adelantar los caudales del nuevo empréstito. Creemos asimismo que apenas reciban los acreedores holandeses los pagarés á

© Biblioteca Nacional de España

obligaciones de tesoreria en descuento del capital, que segun presumimos ascenderá á 270 millones, negociarán en España este papel y con su importe acudirán á presentarse como nuevos prestamistas: por manera que en ningun caso se ha de verificar que se traigan á la peninsula los fondos necesarios para hacer dicho préstamo. Por último, sabemos que en junio de este año se vendian en Paris á 76 por 100 de pérdida los créditos de Holanda, no pudiendose imaginar los que se hallan versados en la teoría de los empréstitos y que conocen el estado de la deuda pública de España que fuesen los holandeses tan escesivamente privilegiados.

## *Proyecto de ley sobre sociedades patrióticas.*

La comision encargada de examinar la proposicion del señor Alvarez Guerra sobre juntas patrióticas presentó en cuatro artículos las reglas que se deben observar para no permitir jamás que se reunan los ciudadanos á tratar de cuestiones políticas. Decimos, *para no permitir jamás*, porque el primer artículo declara que todos los españoles tienen libertad para hablar de los asuntos públicos, bajo las restricciones contenidas en las leyes, en el segundo se manda que cese toda reunion, junta ó sociedad patriótica, y en el tercero se establece que en adelante no podrán congregarse, sin prévia autoridad del magistrado; lo cual equivale en nuestro concepto á una prohibicion expresa y absoluta. Esto es tanto mas seguro, cuanto que se constituye responsable al magistrado de cualquier abuso que se note, y claro está que por *abuso* entenderá el ministerio la menor censura que de él se haga. Quitadas las sociedades populares, en vez de señalarles límites que nunca debieran traspasar, po-

© Biblioteca Nacional de España

drán los ministros amañar en las elecciones de diputados una mayoría docil y complaciente que estará pronta á canonizar sus errores, á trueque de algunos empleos ó gracias que sabrán distribuir entre los deudos ó amigos de los vocales de Córtes. Entonces se tocará por experiencia, y cuando ya no haya remedio, que el despotismo ministerial es tan ominoso para la libertad pública, como cualquier otro despotismo. Entonces, finalmente, el hombre de opiniones constitucionales, ó anti-constitucionales, será igualmente maltratado y perseguido, si no tiene en poco su dignidad, y no acude á doblar la rodilla ante el ídolo que van á levantar sobre la ruina de nuestros derechos los diputados que sin advertir tan fatales consecuencias favorezcan los designios del ministerio.

## CARTA IV.

*Madrid* 28 *de setiembre de* 1820.

Mi querido amigo: la revolucion de Portugal va tomando un aspecto favorable á la libertad y á la independencia de aquel pais. Desde que Lisboa sacudió el pesado yugo del despotismo es ya muy corto el número de pueblos y de militares que no haya seguido el ejemplo de la capital. Con todo eso, se deben temer dos cosas: la una que se susciten zelos y disputas sobre el mando superior del Reyno entre la junta provisional de Oporto y la de Lisboa. La otra, que atizando los ingleses el fuego de la discordia, se aprovechen de ella para enviar tropas á los partidarios del antiguo gobierno. Cuéntase á este propósito que las cartas de Londres del último correo anunciaban preparativos de embargo de buques de transporte para poner abordo algunos regimientos; y aún han corrido rumores en Madrid de haber solicitado aquel gabinete

© Biblioteca Nacional de España

el permiso de desembarcar tropas en uno de los puertos de Galicia y su tránsito al Portugal, añadiendo á esta noticia la de haberse preguntado á nuestra Córte cual seria su conducta política si llegaba á suscitarse una guerra intestina en dicho Reyno. Dicen que la respuesta del Gobierno español fué dada en los términos que convenian á la dignidad y á los principios que acaba de adoptar la nacion, esto es, negando el desembarco y paso de las tropas inglesas, y declarando que se observaria la mas exacta neutralidad.

Tambien se habló hace dias de un egército de observacion de austriacos, rusos y prusianos que en número de ochenta mil hombres debia venir á situarse en el Pirinéo, sin exigir de la Francia por via de contingente mas que algunos regimientos Suizos, cierta suma de raciones y el libre paso por aquel reino con todas las seguridades necesarias para acantonarse en los departamentos fronterizos de España. Es voz comun que el gabinete de Tullerias no mostró mal semblante á la solicitud de los príncipes aliados, pero que pidió algun tiempo para ver si las elecciones de nuevos diputados recaian en personas adictas al Ministerio; pues si la mayoria resultaba ser de liberales independientes de la influencia del gobierno, podia temerse de ellos una resistencia tal que se sublevasen las provincias, ó que dejasen penetrar á los austro-rusos hasta el Pirineo, y cuando diesen principio las hostilidades contra los españoles se alborotasen los franceses y no se hallase modo de salvar al egército aliado. Pidieron tambien subsidios en dinero los monarcas del continente á la Inglaterra para acudir á los gastos de la *santa* empresa que meditaban; mas la situacion actual del gabinete de san Jámes es tan crítica y tan apurada que en nuestro dictamen no puede atender á los negocios de afuera, y asi parece que respondieron que por ahora no le permitian las cir-

© Biblioteca Nacional de España

cunstancias políticas suministrar socorros de ninguna especie. Yo no sé, amigo mio, si tienen algun viso de probabilidad todas estas noticias; pero no hay duda que los príncipes aliados quisieran sofocar el espíritu de insurreccion contra el despotismo; aunque la dificultad consiste en aplicar un remedio que no empeóre la gravedad del mal.

De nuestras cosas interiores te diré únicamente que los apasionados de don Cayetano Valdés hubieran querido mas bien se le nombrase para el ministerio de Marina que para el de Guerra, y que las representaciones de los generales de Capuchinos y Franciscanos solo prueban el intenso dolor que les causa verse desposeidos del dominio absoluto que ejercian sobre sus vasallos; dominio tan opuesto á las prerogativas de la dignidad episcopal, como á la doctrina recibida en los buenos tiempos de la Iglesia.

*El Cobadongo.*

*Este periódico sale á luz el 10, 20 y 30 de cada mes. Se suscribe en las administraciones de correos del Reyno, y en las siguientes librerías; en Madrid en la de Gila, calle de Carretas; en Barcelona, en la de Brusi; en Córdoba, en la de García; en Cádiz, en la de Zaragoza; en Valencia, en la de Navarro; en Murcia, en la de Serrano; en Toledo, en la de Hernandez; en la Coruña, en la de Cardeza; en Logroño, en la de Olozaga; en Pamplona, en la de Longás; en Salamanca, en la de Prieto de Torres; en Valladolid, en la de Santander; en Tolosa, en la de Guruceaga; en Jaen, en la de Carrion; en Oviedo, en la de Bode Longoria; y en Santiago, en la de Rey Romero.*

© Biblioteca Nacional de España